



① M.D.U. R. Soto
Hector Linares
MSPAS

R. Soto
Hector Linares
MSPAS

AU FRANCIS FRANCIA
PSPAS - PESQUEROS

M.D.U. R. Soto
Hector Linares
MSPAS

Juan
MSPAS

Chubut Alvarado
MSPAS

Lambarene
Luis Zambonino
MSPAS

Dr. Augusto T. Andrade
DAS-CNC

Miguel Rodas
MSPAS

Martinez
DAS-CNC

DAS-GOBI
Mexico Guate

Alvarado
MSPAS

MSPAS
DAS-CNC

MSPAS
DAS-CNC

Directorio
Gobernación
MSPAS

C. D.
MSPAS
DAS-CNC

Acta
Atencion
Centro
Atencion
Centro
Olvet
Ruthi Barrios
LIC. JUAN DIAZ LOPEZ
Gobernador Departamental
Guatemala

LIC. JUAN DIAZ LOPEZ
Gobernador Departamental
Guatemala

SECRETARIA DE DESARROLLO ALIMENTARIO Y NUTRICION
SISTEMA NACIONAL DE GOBERNACION
GUATEMALA, C.A.

Acta numero uno de mil dieciséis (5-2018)
en el municipio de Guatemala el día veintiún
de mayo de 2018, reunida en el Salón de la
Secretaría de Desarrollo Alimentario y Nutricional
-SESAN- siendo las diez horas, para llevar a
cabo reunión extraordinaria de Codesar, las
siguientes personas; Gobernador Departamento
Lic Juan Diaz, Lic Carlos Alvarado de Leran,
Angela Aris Representante de Municipalidad de
San Juan Sacatepequez, Esteban Pecor Representante
de San Pedro Sacatepequez, Martín Diaz, de
Municipalidad de Chimaltenango, Jackelin Ospit y
Oralia Peña de Municipalidad de Guatemala

Arturo Chitay, Ezequiel Pérez de Municipalidad de San Raimundo, Maikel Hinanay, Denis Morales, de Ministerio de Desarrollo Social, Alvaro Jimández de Municipalidad de Chuanando, Smin Aldana, Iris Barahona de Esmafa, Maríán Darila, de Parque Guate Sur, Alma Domínguez de Parque Guatemala Central, Karen Navarro de Municipalidad de Mixco, Kimberly Morelos de Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Haroldo Barillas de Parque GNOC, Emilio Simón, David Martínez de Villa Maga, Fernando Ramón Andrade Quesada y Shem González de Desan, y Todas las personas que se anotan al final de esta acta, para dejar constancia de lo siguiente:

Primero: Saludar de bienvenida del Sr. Iván Díaz y se da por abierto la reunión. **Segundo:** Villa Maga hace presentación sobre asistencia alimentaria a niños con demora en su edad da a conocer cuales son los municipios beneficiados y los requisitos para el trámite a la bodega de Trajano, da las recomendaciones, las actas de recepción y entrega y los tiempos de entrega. La importancia de DPT de los niños los cuales deben ser obligatorios, los representantes de los Municipios deben dar a conocer los diferentes documentos que se pueden dar así como las constituciones de la entrega, Denílson a nombre de Villa Maga que en este trámite si no pueden dar comprobación de beneficio, brindando las justificaciones necesarias para el aval de los mismos. Representante de Villa Nueva solicita las posibilidades de enviar los listados antes de la entrega a lo cual el Sr. Barilo Alvarado informa que esto se realizará



ngaria en la próxima reunión de Codesar. Kimberly
Munoz de don Pedro Aymar, hace del conocimiento
que d lo que más beneficio solo ha sido posible
tratarse a uno, y los demás no tienen conocimiento
y si se posiblemente hacer los cambios de Visan Maya respon-
de que es posible siempre y cuando se haga lo documen-
tación de información necesaria, se hace mención que
más debe mejorar el listado del Amparo con este listado
los cuales son diferentes. Angelo Peña de Municipalidad de
San Juan Sacatepéquez, informa que para cuando se dé
el beneficio de estos alimentos se haga un estudio real
para que se de la ayuda a las personas que realmente
lo merecen, a lo que el señor Diputado Siv Alonso
responde que si es necesario tratar los listados, pero
se debe revisar oportuna y dando seguimiento por
todas las partes y debe ser un trabajo en conjunto.

Sir Alvarado de Ascan, solicita que sea realizado un
trabajo y seguimiento llevando a cabo todos los linea-
mientos y llevar los alimentos a quien realmente los mere-
ciera. Tercero: El Dr. Bolívar Batista de Maya, se refiere al listado
de menor beneficiada por el Amparo que otorgó el CSD; y
solicita el apoyo para lograr localizar a las familias
que hacen falta y entregar los recursos y así dar el
cumplimiento al Amparo. Se necesita ir acompañadas
principalmente con salud, para continuar. Cuarto: El
Sra. Lealv Alvarado hace presentación de la lista de
familias por Trasm, INSAN y se da su constancia que
se apuesta la Salud de Asistencia Alimentaria a
familias en riesgo a INSAN de los siguientes Municipio-
rios Amatitlán 600, Lehuentilla 650, Ixhuacán 600,
Tajumulco 450, Guatemala 322, Galán 700,

161

dom José del Salto 524, dom José Pinula 600, dom
 Juan Sacatepéquez 1025, dom Pedro Ayampuc, 985,
 dom Pedro Sacatepéquez 425, dom Raymundo 450, Villa
 Canala, 600, Villa Nueva 500, haciendo en total
 de 8,481 familias, y se solicita a las Municipalidades
 pides, arrojar los datos de Beneficiarios que tienen
 mal algun dato, la representante de don Miguel Octapa
 solicita que si en alguno Municipio harán Comités
 de beneficiarios, se puedan incluir a familias de
 don Miguel Octapa a lo que el Gobernador informa
 que es posible hacerlo en una sola solicitud y que
 no teman errores, ya que si tuvieren alguno y fuere
 rechazado ya no se daría la oportunidad. Los
 representantes de las Municipalidades se comprometen
 a dar los expedientes al INSSAN, para el día de ayer.

Quinti: NO tienen más miedo que enviar su término
 en punto hasta el mismo día y lugar a las 11:30
 horas, siendo por los participantes quienes entiendan
 de su contenido, objeto y validez, lo aceptan, ratifi-
 can y firman. Destado: Entre líneas Santa Catalina Pinula,
 Sacatepéquez. Omisión Inan. INSSAN. León. Omisión 5, 6 entre líneas
 cada Mendosa

Diosdado Norte

 Dr. Hasta el 10 de Junio.
 DDS - GNO.

Adriana
 Nutricionista
 DAS GNO.

Orsiel

Celia
 DAS PSCC.

Lic. Iván Díaz López
 Gobernador Departamental
 Guatemala



Julieta

Guillermo



[Signature]

Muni San Pedro Sac.

[Signature]

Karen Mares

Municipalidad U.H

[Signature]

Muni SJG

[Signature]

Dirección de Desarrollo
Social y Económico
Municipalidad de Vista Alegre

[Signature]

nuncipalidad

Franjales SESA

[Signature]

Dany L. Díaz

Muni. San José Potosí

[Signature]

Mariel Fernández

Muni Sta. Cat. Paula

[Signature]

Ramón San Román

[Signature]

Mares

[Signature]

Policía.

[Signature]

DMM

Municipalidad de Guatimba.

[Signature]

Muni San Juan Sac.

[Signature]

Umfaro Paula

Municipalidad

[Signature]

Arribillán

[Signature]